

Acuse de Recibo



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y ANÁLISIS PATRIMONIAL
DECLARACIÓN: MODIFICACION SIMPLIFICADA 2023



Hermosillo, Sonora, a 04 de Mayo del 2023 a las 10:43:21

RFC con homoclave: **QUCZ8011069E7**
Expediente: **109861**
QUINTERO CELAYA ZULEMA

Estimado Servidor Público:

Con esta fecha se recibió su declaración de modificación, en términos de la decimosegunda de las normas e instructivo para el llenado y presentación del formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2019, presentada bajo protesta de decir verdad, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 33 y 34 fracción II, de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora, de la que se acusa de recibo en el presente documento. Su declaración de situación patrimonial y de intereses ha sido presentada y firmada de manera electrónica en sustitución de su firma autógrafa y con el mismo valor probatorio, donde usted acepta las condiciones generales para la utilización de su RFC con homoclave y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial y de intereses.

A t e n t a m e n t e

LIC. LUIS CARLOS PONCE DE LEÓN KIRK
DIRECTOR GENERAL DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS PATRIMONIAL

Cadena Original:

109861|423483261|423737142|2023-05-04 10:43:21

Sello digital:

TTEjLSM3Uz0hPEQkUSwjRFgtQyVcLSMoUy0jQFMsQzhRPyMwUixTPFMTUyRULEdQUiWjKFMrM2BVKzNgVAoxKCMkUC5DMFMuQyhRMSMIzTPSE





GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
 Y ANÁLISIS PATRIMONIAL
CARTA DE ACEPTACIÓN



Aceptación para la utilización del RFC y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial y de intereses.

Secretaría de la Contraloría General

Presente

C. **ZULEMA QUINTERO CELAYA** con Registro Federal de Contribuyentes **QUCZ8011069E7** y correo electrónico **ZULEMASECUNDARIA@GMAIL.COM**, con fundamento en los artículos 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 3, 11, 12, 22, fracción III y 26, inciso C, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 1, 2, fracción III, 4, fracción I, 9, 29, 33, 34, 35, 36, 47, primer párrafo, 48 y 49 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el día martes veintiséis de abril de dos mil veintidós, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve; de conformidad con los artículos 35 y 49 de la citada Ley de Responsabilidades, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos; utilizando usuario y contraseña para ingresar al sistema DeclaraNet Sonora; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer que los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses son técnicamente operables con el Sistema de Evolución Patrimonial y de Declaración de Intereses de la Plataforma Digital Nacional, así como el inicio de la obligación de los servidores públicos de presentar sus respectivas declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticuatro de diciembre de dos mil diecinueve, así como en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante la Secretaría de la Contraloría General con fecha 04 de Mayo del 2023 a las 10:43:21 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Registro Federal de Contribuyentes y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet Sonora, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, confirmo al seleccionar esta casilla lo antes descrito en la fecha y hora en que se da envío mi declaración de situación patrimonial y de intereses.

Cadena Original:

109861|423483261|423737142|2023-05-04 10:43:21

Sello digital:

TTEjLSM3Uz0hPEQkUSwjRFgtQyVclSMoUy0jQFMsQzhRPyMwUixTPFMtUyRULEdQUiWjKFMrM2BVKzNgVAoxKCMkUC5DMFMuQyhRMSMtIzdTPSEE

